

TURISMO, AMBIENTE Y DESARROLLO INDÍGENA EN EL AMAZONAS COLOMBIANO

Ronald Fernando Quintana Arias*
Secretaría de Educación
Distrital de Colombia - Bogotá

Resumen: Entre agosto y octubre de 2013 se buscó identificar la relación entre turismo, ambiente y desarrollo indígena en el Amazonas colombiano, a partir del análisis de consultas a manera de entrevistas con un enfoque de procesos intersubjetivos de consensualización. Los resultados indican que los puntos de interés de diferentes actores en el Amazonas influyen en el crecimiento económico de la región, y debido a esto la relación turismo-ambiente-desarrollo dentro de las comunidades indígenas genera tres tendencias que condicionan una propuesta de turismo comunitario que fortalece el ambiente natural-cultural y el desarrollo de las comunidades. Se concluye que para el éxito de la relación entre turismo, ambiente y desarrollo en el Amazonas colombiano se deben contemplar los planes integrales de vida de la comunidades y fomentar la participación de éstos tanto en la formulación como en la ejecución de los planes de competitividad turística, ya que esto ha venido dinamizando una economía en un entorno de resguardos que requiere del fortalecimiento de la infraestructura, la capacitación y la comercialización de los servicios ecosistémicos y de los productos amazónicos.

PALABRAS CLAVE: Acción comunitaria, comunidad rural, economía regional, turismo cultural.

Abstract: Tourism, Environment, and Indigenous Development in the Colombian Amazon. Between August and October 2013, it was intended to identify the relation between tourist, environment and indigenous development in the Colombian Amazon through analysis by way of interviews focused on inter-subjective processes for consent. The results indicate that the points of interest of different actors in the Amazon influence the economic growth of the region, and because of this the tourism-environment-development relationship within the indigenous communities generates three tendencies that condition a proposal of community-based tourism that strengthens the cultural-natural environment and the development of the communities. It is concluded the importance of indigenous groups sharing their life plans and participating in the formulation and execution of plans for tourism competitiveness, as this boosts an economy in an environment of indigenous reserves that requires strengthening infrastructure, training, marketing and ecosystem services of Amazonian products.

KEY WORDS: Community action, rural community, regional economy, cultural tourism.

* Licenciado en Biología por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia. Magister en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental por la misma institución. Actualmente se desempeña como Instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el Centro de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Región Bogotá; y docente en la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, Colombia. Dirección Postal: Avenida Carrera 68 #18Sur -05 Etapa 2 Interior 4, Apto 402, Bogotá, Colombia. .E-mail: ron902102004@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La disminución de la producción agrícola, la migración de indígenas a centros urbanos en busca de oportunidades, así como la disminución del extractivismo local debido al agotamiento de la flora y fauna de valor comercial, han servido como antecedentes para ver en el turismo una oportunidad para cambiar la visión de economías extractivas a economías de servicios ambientales. De esta manera el turismo como un proceso de ordenamiento ambiental propio de la planificación territorial, ha despertado el interés de autóctonos y foráneos, haciendo de ésta una actividad de desarrollo sostenible y/o sustentable en los ámbitos económicos, ambientales, sociales y culturales (Quintana, 2014a), al punto de ser un tema tratado en los Planes Integrales de Vida (PIV: Base de la acción de las políticas públicas de las comunidades que aportan claridad sobre la administración, el uso de la tierra y de los recursos naturales) de las comunidades indígenas Amazónicas (ACITAM, 2005).

Al analizar el impacto ambiental del turismo, algunos autores expresan que las externalidades que han generado la minería, la explotación forestal e industrial no son diferentes al turismo, ya que pueden ser vistas como actividades agresivas que poco o nada benefician el territorio al generar impactos de ocupación, sobreexplotación y contaminación (Rodríguez 1994). En contraste, Brandon (1993), Fuentes (1995), Rivas (1994) y Martínez (1998) expresan que el turismo es una actividad productiva que puede llevar a la sustentabilidad del territorio, ya que contribuye a mantener la capacidad de proveer bienes y servicios ambientales. En el contexto amazónico autores como Grove (1995), Newmann (1998), Martínez (2004) y Carrol (2010), hablan de la construcción cultural y de la apreciación del paisaje natural a través del turismo.

Lo anterior representa un cambio de paradigma en la conservación de la naturaleza por parte de los Parques Nacionales de Colombia (áreas de conservación para el patrimonio natural de Colombia que, debido a sus características ambientales, culturales e históricas, se organizan dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)), ya que en sus inicios significó una exclusión social que generó conflictos de sustentabilidad por una gestión que consideraba incompatibles la preservación de la naturaleza y las relaciones sociales entre las poblaciones que allí habitaban (De Menezes, 2005; Quintana, 2016).

En cuanto a los impactos económicos, se habla del turismo como activador monetario de desarrollo internacional (Lindberg *et al.*, 2001) que cuenta con estudios econométricos para hacer predicciones de demanda (Smeral *et al.*, 1992; Smeral & Witt, 1996; Smeral & Weber, 2000). Para la amazonia León & Cortez (2007) establecen la necesidad de contemplar en la cadena de valor de turismo las labores turísticas de los indígenas, ya que las ganancias son obtenidas por los líderes de la industria y no por las comunidades autóctonas (Stronza, 2001).

Respecto a los impactos sociales y culturales de las prácticas turísticas sobresalen autores como MacCannell (1976), Rossel (1988), Seiler-Baldinguer (1988), Chicchón (1995), McLaren (1998), Brunt & Courtney (1999), Campbell (1999), Fredline & Faulkner (2000) y Stronza (2001). Este último

establece la transición de las prácticas tradicionales indígenas en términos de valor de intercambio de bienes, lo que indica que un desarrollo sostenible no sólo tiene un efecto positivo en el ámbito ecológico y socio cultural (Quintana, 2014a), sino que en muchas zonas se ha convertido en una condición básica que asegura la presencia del turismo como actividad económica (Fayos Solá, 1996), ya que muchos turistas buscan destinos culturales, haciendo del arte y el territorio una construcción de la realidad turística.

En este sentido, el estudio de La contribución de la cultura y las artes en el desarrollo económico regional, ha evidenciado los impactos de estas actividades a corto y a largo plazo llevando hacia una economía de la cultura, que hace que muchas personas se acerquen a ciertos lugares con expectativas de transformación y cambio (Throsby, 1994; Blaug, 2001; Towse, 2003; Ginsburg & Throsby, 2006; Herrero, 2010), donde el patrimonio cultural indígena así como la industria cultural y creativa que se desarrolla en estos pueblos, han quedado evidenciadas en obras culturales plasmadas en danzas y artesanías que han despertado gran interés. Lo que hace necesario entender su origen e importancia en la construcción social de la realidad turística amazónica.

EL ARTE Y TERRITORIO COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD TURÍSTICA AMAZÓNICA

La interpretación del arte desde los diferentes actores culturales ha ayudado al planteamiento y complementación de hipótesis que aportan en el establecimiento de secuencias culturales, indispensables para la comprensión de la historia (Urbina, 2010). Debido a esto, la concentración de ideas y formas de expresión de los indígenas pueden ser vistas como una *“transmisión intencional y consciente al convertir las imágenes en conductoras oficiales (...) y en modelos para una orientación”* (Belting, 2007:14); de esta manera, Münzel (1988: 204) notó que en el arte indígena latinoamericano, el dibujante *“abstrae de lo inesencial (...) y se concentra así aún más en lo esencial”*, generando una concentración formal, que hace que surja la simbología de los objetos y un mundo de ideas significativo.

Se debe tener en cuenta que el arte indígena (oral, artesanías, petroglifos, música, pinturas, etc.) ha puesto en evidencia diferentes procesos socio-históricos de intercambio, préstamos, imposiciones, migraciones, los cuales ocasionaron una serie de dinámicas “normales dentro de cada cultura”, pero que debido a la entrada Europea con sus imposiciones en América (modelos económicos y religiosos), produjeron un etnocidio que trajo consigo el desprecio por “el espíritu indígena”; convirtiendo el arte en una “sombra invisible” que perduró más allá del silencio, lo que no sólo demuestra la importancia del arte indígena, sino la influencia de éste en la perpetuidad de su identidad.

Debido a lo anterior, no es posible realizar una interpretación de carácter estrictamente funcional del arte indígena, puesto que los materiales y objetos de uso forman parte de un orden superior, y

casi siempre están asociados con la cosmovisión de cada uno de los grupos respectivos. Es así, como los materiales de uso adquieren numerosos significados, ya sea por su constitución o por el simbolismo de los lugares en los que aparece de modo natural, al igual que las obras resultantes, las cuales adquieren un nuevo significado simbólico (Guss, 1989; Béksta, 1998; Suhrbier, 1998; Suhrbier, 2000; Suhrbier & Raabe, 2001; Quintana, 2011).

En este sentido, el “mito”, funciona como un esquema que delinea la praxis social (Malinowski 1993), llegando a generar metáforas universales (Lévi-Strauss, 1971; Jara, 1991), *“en donde cualquier mito es verdad en el sentido que proporciona una serie de premisas para interpretar el mundo y juzgar la validez de la cultura (Bohannan, 1996)”* (Quintana, 2011:106).

La generación del significado simbólico de las artesanías, trabajos en yanchama, danzas, cantos, tatuajes con huito, se debe al entrecruzamiento entre la diversidad cultural y biológica. De igual forma, a procesos sociales, políticos, económicos y educativos que en el caso de la comunidad de Macedonia se han visto afectados por una demanda turística que ha llevado al indígena a contemplar otras culturas fuera de un ámbito religioso, ya que éstas pueden ser aprovechadas en la venta de productos a los turistas.

El turismo puede promover en la comunidad indígena un interés para aprender sus saberes ancestrales y condicionar el tipo de productos que ofrecerán a los turistas. En la actualidad se canta en lengua tradicional, se visten trajes tradicionales, se danza y se revalorizan los mitos al arribo de los turistas. Esta construcción del imaginario de los extranjeros se debe a la activación económica, que significa la entrada de los mismos, quienes generalmente buscan una aproximación a la “selva espiritual” que los medios han generado. Lo anterior podría interpretarse como una corrupción cultural mediada por la interacción entre lo tradicional y lo occidental, pero a diferencia de lo que podría ser un servilismo cultural (Krippendorf, 1987) y una hospitalidad mercantilizada (Cohen, 1974), es una transición que demuestra que el “indígena tradicional” está en un mundo globalizado y que el ser indígena no debe significar “bajo crecimiento económico” ni la prohibición de ingreso a la modernidad. Por el contrario, el acceso a una modernidad que les permita generar procesos de glocalización en el marco de la globalización (García-Canclini, 1990).

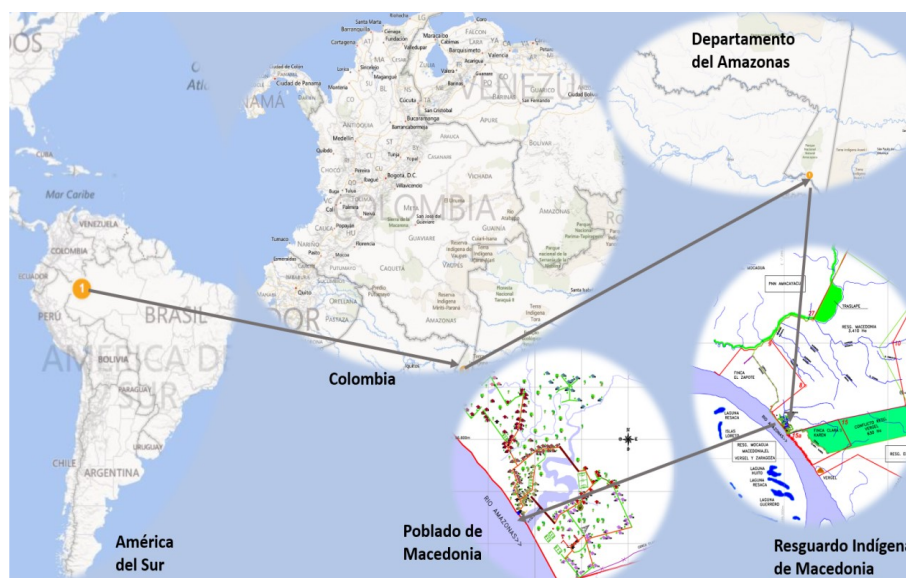
En este sentido, se visibiliza un turismo que se aproxima a parámetros del desarrollo sustentable, por lo que el reto surge en la gestión ambiental que debe llevarse para que este proceso no invisibilice la cultura indígena y desligue intermediarios. Al reconocerles su valor como patrimonio cultural vivo y racional capaz de reescribirse a través de la hibridación de creencias culturales, se podrá reconfigurar una cosmovisión indígena hacia un mundo globalizado y redefinir una gestión ambiental pertinente hacia la forma y el tipo de práctica que se debe realizar en la maloca, chagra, cacería, celebraciones, expresiones artísticas, medicina y chamanismo.

Debido a esta nueva visión de turismo que se enmarca dentro de parámetros de sustentabilidad social, económica, ambiental y cultural, la investigación tuvo como objetivo identificar la relación entre turismo, ambiente y desarrollo en el Amazonas colombiano, a partir del análisis de consultas a manera de entrevistas con un enfoque de procesos *intersubjetivos de consensualización*.

ÁREA DE ESTUDIO

En términos político administrativos la Amazonia colombiana comprende cinco departamentos (Putumayo, Caquetá, Guaviare, Guania, Vaupés y Amazonas) que en su totalidad suman el 35% del área del país con 156 resguardos (INCODER, 2006). Cabe resaltar que el estudio abarca el departamento del Amazonas que cuenta con 21 resguardos (de acuerdo al decreto 2001 de 1998 es una propiedad comunitaria ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales), y toma como referente la situación que exponen frente al turismo, ambiente y desarrollo diferentes etnias e informantes clave de instituciones relacionadas con esta actividad en la región, haciendo énfasis en la oferta turística que brinda el Resguardo indígena de Macedonia, ya que esta tiene reconocimiento en este mercado por su interacción histórica con el Parque Nacional Amacayacu, empresas promotoras de turismo y la calidad de sus artesanías (Quintana, 2009).

Figura 1: Mapa localización del área de estudio



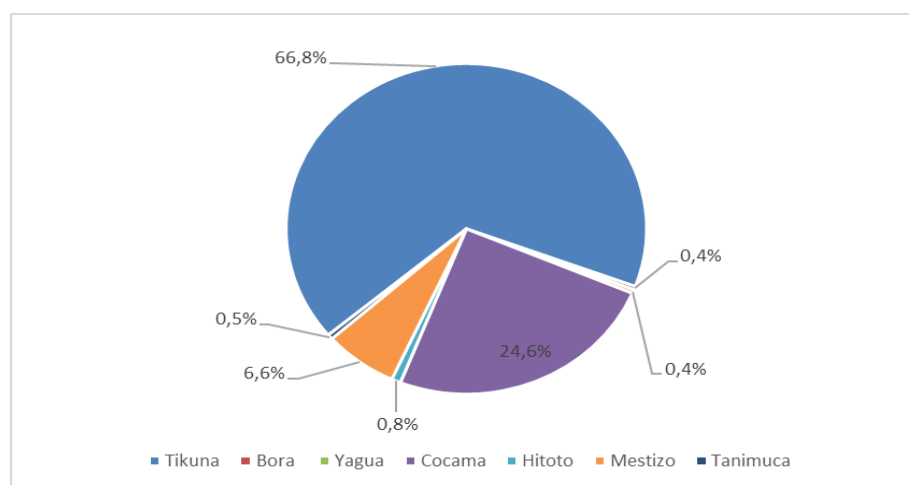
Fuente: Elaboración propia adaptado de Google Earth y cartografía de la investigación

El establecimiento de los regustados indígenas en Colombia se realiza en la década de los ochenta a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, y en el caso de la comunidad de Macedonia se dio a través de la resolución N° 060 del 21 de septiembre de 1983. Pero fue hasta La Constitución política de Colombia de 1991 que se establece que los territorios indígenas son de propiedad colectiva sujetos a tratamiento especial, protegiendo la integridad territorial y cultural de estos pueblos dándoles el carácter de inajenables.

La comunidad de Macedonia se encuentra ubicada a 51Km de Leticia con un área de 3410 Hectáreas y 2460 hectáreas compartidas con otras comunidades, limitando de la siguiente manera: norte (finca el Zapote, quebrada matamatá, Resguardo de Mocagua), oriente (baldíos nacionales), sur (Resguardo el Vergel, finca Claras Karen), occidente (aguas del río Amazonas) (Figura 1).

En cuanto a su población, se determinó que Macedonia contaba para el 2013 con 178 familias que sumaban 846 habitantes, de los cuales 456 eran hombres y 356 mujeres de siete grupos étnicos: Tikunas (565 habitantes), Cocamas (208 habitantes), Yaguas (3 habitantes), Mestizos (56 habitantes), Huitotos (7 habitantes), Tanimucas (4 habitantes) y Boras (3 habitantes) (Figura 2) (Quintana 2015a).

Figura 2: Porcentaje Etnias en Macedonia (N = 846)



Fuente: Elaboración propia

Se destaca el hecho que un 33% de la población esté conformada por individuos mestizos y pertenecientes a otras etnias, lo que define a Macedonia como un asentamiento multiétnico. Sin embargo, a diferencia del tipo de aldea multiétnica propuesta por Oyuela & Vieco *“la población Tikuna en Macedonia conserva sus reglas clánicas”* (Buitrago, 2007: 44-52).

La ocupación histórica del asentamiento está representada en uno de los arreglos sociales que caracteriza a Macedonia, generando su organización territorial en siete barrios. Cabe resaltar que en Colombia un barrio para áreas urbanas y rurales corresponde a una agrupación de viviendas delimitada por sus condiciones físicas, económicas o sociales y su legalización está orientada por el acuerdo 482 del 2008, en el caso de las comunidades indígenas al ser un territorio comunal no existe normatividad que regula su formación, y esta división obedece a la distancia de las casas sin tener en cuenta las condiciones socio-económicas. Específicamente para la comunidad lo barrios se forman bajo una concepción de territorio mítico, de legado supra étnico que garantiza la correcta convivencia en la comunidad, tanto de los clanes Tikuna como de las otras etnias, al respecto, según reporte de Quintana (2009) la tradición de:

“...Después de un tiempo Ipi renace del río y acompaña a su hermano, pero algo había sucedido. Los hermanos se dieron cuenta que sus hijos, el pueblo TIKUNA, estaban enfermándose y corrompiéndose, por lo que decidieron hacer un asado de caimán e invitaron a todo su pueblo, a medida que les ofrecían el plato les preguntaban ¿a qué le sabe? Es así que cada uno decía el sabor que la carne le recordaba: Yaurú (Gruya: *Psophia crepitans*), Arú (Serpiente Cascabel: *Crotalus sp*), naĩyũũ (Hormiga Arriera: *Atta sp*), Kowà (Garza: *Ardea sp*), Ngunũ (Paujil: *Mitu tormentosa*), Ngoũ (Guacamaya: *Ara sp*), Ai (Tigre: *Panthera onca*), Barũ (Paucara: *Cacicus sp*), Woka (Vaca: *Bovidae taurus*) y fue así como se formaron los clanes, garantizándose de esta forma que la raza no se fuera a corromper ni dañar” (Quintana, 2009: 16)

De esta manera la formación de los clanes de la etnia Tikuna condicionó la organización de las relaciones matrimoniales. A partir del mito, se estableció que las relaciones deben buscar la complementación de atributos que se dan de acuerdo a la planta o animal al que pertenece cada individuo; por ejemplo, una persona del clan Vaca en su condición de mamífero debe buscar a alguien del clan papagayo por su condición de plumífero, evitando así el incesto a través de la exogamia clanil.

Es de resaltar que la transmisión de conocimientos tradicionales en la comunidad está a cargo de la mujer, la cual representa el “*pilar de la estructura cultural [...] que garantiza la perpetuidad y la transmisión de [...] saberes tradicionales*” (Quintana, 2009: 120) y cuya labor en el aprendizaje del conocimiento tradicional (plantas medicinales, lenguaje) se encuentra asociado a todas las etapas de la vida. De esta forma, se resalta la problemática que haya menos mujeres (356) que hombres (456), lo que puede afectar la forma como se verá la cultura tradicional en el futuro de la comunidad (Quintana, 2015a).

De acuerdo con la clasificación de Holdridge & Koeppen las zonas de asentamiento del Trapecio Amazónico pertenece al Bosque Húmedo tropical con un clima típico de la selva ecuatorial siempre húmeda y con frecuentes brumas (UAESPNN, 2005) que se basa en un equilibrio horizontal del ecosistema (cadena energética entre diversas especies). Los suelos son sensibles al impacto tecnológico como consecuencia de su constitución, la erosión por no tener buen drenaje y poca estabilidad estructural. Son ácidos, con alto contenido de aluminio con poca fertilidad natural por lo que requiriere una diversidad de especies en la vegetación, lo que asegura la utilización de sus nutrientes a través de raíces alimentadoras y micorrizas (Duran, 1982).

Asimismo, las comunidades presentan una serie de condiciones ambientales específicas en áreas muy pequeñas, producto de las diferencias topográficas, la composición de los suelos determina el equilibrio del sistema biótico (Duran, 1982), lo que obliga a ciertas especies animales y vegetales a adaptarse a las condiciones que este dinamismo conlleva (Kalliola & Puhakka, 1993; Tuomisto & Ruokolainen, 1997; Quintana, 2014b). Lo anterior ha hecho que en algunas comunidades los hombres son los encargados de labores como: la caza, la pesca, cortar la madera para las casas y la

artesanía, así como trabajar la madera; mientras las mujeres se encargan de realizar los tejidos, preparar la comida, y realizar las danzas tradicionales a los turistas. Por otro lado, el trabajo en la chagra y la venta de artesanías es compartido por ambos géneros (Quintana, 2015b).

En cuanto a la actividad turística, esta representa una fuente de ingresos para las comunidades en temporadas altas por las ventas de artesanías cuando llegan los visitantes (Quintana, 2014a). Cabe resaltar, que el departamento ha ofertado paquetes turísticos durante 40 años beneficiado en su mayoría a los promotores, quienes han aprovechado el reconocimiento internacional de la región para promocionar paquetes que incluyen bienes y servicios ambientales entre los que se encuentran las comunidades, el indígena y sus artesanías como atractivos turísticos (Mejía, 2006), y puntos de paso dentro de los recorridos que ofertan en la región.

METODOLOGÍA

El proyecto tuvo un enfoque de estudio de caso de tipo etnográfico y etno-metodológico basado en la Investigación-Acción-Participación (I.A.P) (Rahman & Fals, 1991). La muestra documental se obtuvo a partir de herramientas de tipo etnográfico como consultas a manera de entrevistas, recorridos, registro fotográfico, mapas y talleres aplicados en la comunidad.

La investigación etnográfica buscó establecer un diálogo intercultural y evidenciar las relaciones de algunos actores de impacto en la región, se llevó a cabo a través de entrevistas que incluyeron a miembros de diferentes etnias e informantes clave de todas las instituciones que se mencionan. Para ello se tuvo un enfoque de “*procesos intersubjetivos de consensualización*”, que lleva a una conciliación entre los enfoques etnográficos némicos (desde adentro o subjetiva) y néticos (desde afuera u objetiva) (Arocha, 1991).

Lo anterior sirvió para identificar los intereses entre turismo, ambiente y desarrollo de las instituciones de mayor influencia en el crecimiento económico de la región, como el Ministerio de Industria y Turismo, Ministerio del Interior, Universidad Nacional de Colombia (U.N), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Asociación de Cabidos Indígenas del Trapecio Amazónico (ACITAM), Asociación de Autoridades Indígenas Ticuna, Cocama y Yagua (ATICOYA), Asociación Zonal de Consejo de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctono (AZCAITA), Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas del Amazonas (AATIS), Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá (CINTAR), Cámara y Comercio del Amazonas, Corporación para la Conservación de la Biodiversidad Amazónica (CODEBA), Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), Parques Nacionales de Colombia (AMACAYACU) y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).

RESULTADOS

La relación entre turismo, ambiente y desarrollo en el Amazonas colombiano tiene implicaciones a nivel social (por el contacto con otras culturas), económico (generación de ingresos), cultural (promoción de la cultura local) y ambiental (interés en la conservación), que se encuentran plasmadas en tres tendencias que condicionan el turismo comunitario.

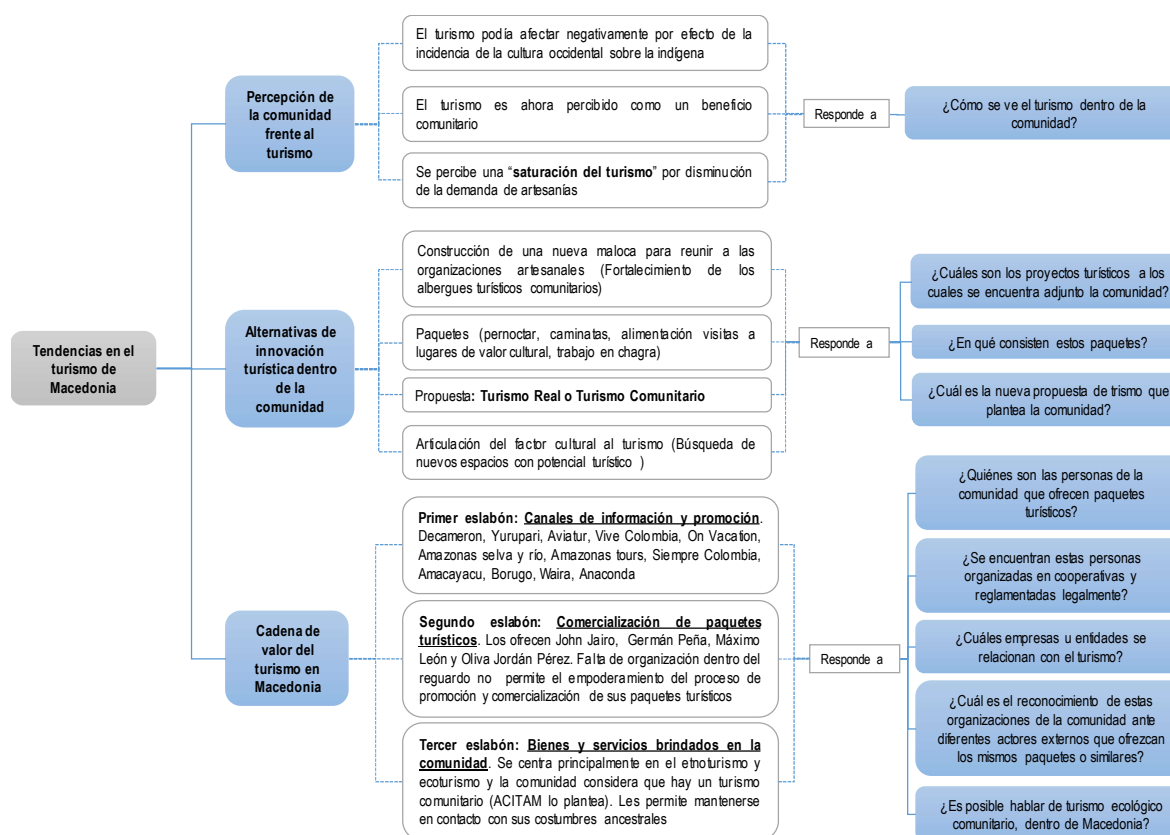
La propuesta de turismo comunitario en el fortalecimiento del ambiente natural-cultural para el desarrollo de la comunidad

Al indagar sobre la relación entre turismo-ambiente-desarrollo, la investigación en campo mostró tres tendencias (Figura 3). La primera tendencia hace alusión a los aspectos tanto positivos como negativos que los indígenas tienen frente al turismo que se realiza en el resguardo. Inicialmente consideraban que el turismo podía afectar negativamente a la comunidad por efecto de la incidencia de la cultura occidental sobre la indígena, así como la entrada de investigadores que podían apropiarse de su conocimiento. Posteriormente, la comunidad entró en un periodo de capacitación y conocimiento sobre bases turísticas que les ha permitido actualmente encontrar un nuevo enfoque de relación con el turista como facilitador de procesos comunitarios. Por ejemplo, la llegada del turista al resguardo implica la dinamización de la economía por la oferta de servicios de hospedaje, alimentación, venta de artesanías y paquetes turísticos.

El turismo es percibido como un beneficio comunitario, especialmente de tipo económico, que directa o indirectamente incide en los procesos productivos de la comunidad, a tal punto que los indígenas buscan nuevas formas de atraer al turista. Sin embargo, se hizo evidente lo que ellos denominan la “saturación del turismo” al presentarse una disminución de la demanda de artesanías, pues los turistas llegan a la maloca a ver las danzas y luego se marchan. En este breve contacto con la comunidad, el turista se encuentra cada vez menos interesado en la compra de productos por lo que las familias que viven de esta actividad se han visto afectadas.

En la innovación turística (segunda tendencia), se evidenció la necesidad de reorganizar el espacio físico para la venta de productos y la ampliación de la oferta de paquetes acorde con los bienes turísticos reconocidos por la comunidad. En el primer aspecto se reconoce la necesidad de construir una nueva maloca más amplia que les permita reunir a los miembros de las organizaciones artesanales en un mismo lugar. Asimismo, se destacó el fortalecimiento de los albergues turísticos comunitarios, que ha contado con la ayuda económica de la Gobernación y de la Alcaldía para la infraestructura.

Figura 3: Tendencias en el turismo de Macedonia



Fuente: Elaboración propia

El segundo aspecto se encuentra relacionado con la búsqueda de nuevos espacios con potencial para ofrecer a los turistas, sumados a los que vienen utilizando. La comunidad ha reconocido bienes turísticos en la Ceibas, Chorros de agua natural, Flor de loto, y senderos de animales como el Armadillo, Loma del Tigre, y lugares míticos como la Loma encantada. De igual forma, vienen articulando el factor cultural al turismo, pues consideran que el turista debe conocer no solo el medio natural sino también las comunidades que habitan en él, con su cultura y costumbres. Bajo este precepto ofrecen talleres con niños, talleres y charlas con ancianos, visitas al colegio y trabajo en la chagra como una forma de acercarse a la realidad indígena.

La tercera tendencia corresponde a la cadena de valor turística en Macedonia, la cual se compone de cuatro eslabones (Ministerio de Turismo y Deporte, 2010):

1. *El primer eslabón* corresponde a los canales de información y promoción que la comunidad ha establecido para traer los turistas. En el caso del resguardo se informó que hay empresas directamente relacionadas con la comunidad que facilitan la promoción turística de Macedonia, tales como: Decameron, Yurupari, Aviatur, Vive Colombia, On Vacation, Amazonas selva y río, Amazonas tours, Siempre Colombia, Paraíso ecológico y Cielo Abierto. Asimismo, se señaló que el Parque

Amacayacu fue el primer promotor turístico de la comunidad y que algunos hoteles en Leticia como el Hotel Yurupari ofrecen planes turísticos del resguardo. En esta fase de promoción también participan otras agencias como Borugo y Guaira, las cuales se encuentran ubicadas en la ciudad de Leticia. La comunidad reconoció el interés de la Secretaría de Turismo por participar en dicho proceso.

2. El segundo eslabón corresponde a la comercialización de paquetes turísticos, por mayoristas y minoristas de venta de pasajes. Dentro de la comunidad, se han reconocido cuatro personas que ofrecen estos paquetes, los cuales concentran principalmente sus actividades en caminatas, pernoctar en la selva, canotaje, pesca artesanal y vista a los delfines. De estos, solo dos Reina Arriera y Beruré cuentan con el registro de Cámara y Comercio, así como el Registro Nacional de Turismo para sus lugares de Hospedaje. Pese a que son pocas las personas que prestan este servicio, hasta el momento no se ha conformado legalmente la cooperativa de turismo en Macedonia.

Debido a lo anterior, se visibiliza una falta de organización dentro del resguardo que no les permite empoderarse del proceso de promoción y comercialización de sus paquetes turísticos. Ellos perciben a las agencias como competidores directos que tienen el control sobre los turistas, pues consideran que estas usan a las comunidades indígenas en su favor y no les reconocen lo justo. Esta situación es adjudicada en parte a la falta de un líder que establezca y ponga en marcha las directrices para regular el turismo en la comunidad.

3. *El tercer eslabón* corresponde a los bienes y servicios brindados por la comunidad que se centran en el etnoturismo y ecoturismo. La población considera que hay un turismo comunitario, donde ellos se involucran. La oferta de paquetes turísticos de hospedaje, alimentación y senderismo les permite mantenerse en contacto con sus costumbres ancestrales, pues les enseñan a los turistas aspectos de su cultura como las actividades cotidianas. Por ejemplo, las caminatas a la selva son percibidas como positivas porque recurren al conocimiento sobre el entorno natural, la selva y los animales que habitan en ella y estos saberes pueden ser enseñados a los turistas. Con base en estas actividades, ellos consideran que pueden reconocer y comprender la importancia del medioambiente, así como de su rol en el cuidado y conservación de los ecosistemas.

4. *El cuarto eslabón* corresponde a la postventa, en la cual se busca la fidelización del visitante para que regrese al lugar y lo referencie. Las personas que ofrecen los paquetes turísticos mantienen su comercialización a través de la referencia de los turistas a terceros, los cuales llegan al resguardo con las expectativas de vivenciar las experiencias de los conocidos que estuvieron en el lugar.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Las entrevistas realizadas a diferentes líderes indígenas e informantes clave de instituciones de impacto en la región llevó a la identificación de programas y distribución económica dentro de las comunidades, caracterizar las implicaciones sociales, económicas, ambientales y culturales frente al

turismo y reconocer su relación con el futuro de otros mercados verdes. Lo que permitió determinar la relación entre turismo, ambiente y desarrollo en el Amazonas colombiano cuya nueva tendencia es el turismo comunitario.

Programas y distribución económica dentro de las comunidades

A raíz de la ley 60 de 1993 modificada con la ley 715 del 2001, se establece un presupuesto dado por el gobierno a los resguardos indígenas para atender las necesidades de su comunidad. De esta manera la ley establece que la destinación prioritaria de recursos debe ser en salud, educación preescolar, básica primaria y media, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario, y que pueden servir para el cofinanciamiento de proyectos en los que invierta la nación, pero no para sufragar gastos administrativos del resguardo.

En relación a los programas trianuales o bianuales que llegan a las comunidades indígenas, se habla del dinero de transferencia que llega para realizar proyectos comunitarios relacionados con la salud, vivienda, educación, agrícola, restaurante y saneamiento básico (67 millones de pesos -32.102 dólares- para el 2013), el cual es administrado por el “curaca” (líder político y administrativo dentro de las comunidades amazónicas elegido cada año democráticamente). La distribución es aprobada por el concejo de ancianos y posteriormente por toda la comunidad. Se habla de otros programas del gobierno como el programa del adulto mayor y el de familias en acción, pero la falta de divulgación del Plan de Desarrollo Municipal y departamental hace que los programas que puedan existir y hayan sido socializados no se ejecuten.

Por otra parte, ACITAM, menciona programas que se establecen en el plan de vida, los cuales relacionan el desarrollo en los pilares de la salud, educación, territorio, medio ambiente, turismo infancia, niñez y adolescencia. Cabe resaltar que de acuerdo a la comunidad indígena existen problemáticas con el dinero de transferencia a resguardos como el de Zaragoza que tiene varias comunidades dentro, por lo que el dinero que llega es dividido por el curaca mayor teniendo como referente el grado de antigüedad de los moradores en lugar del número de habitantes de cada una de las comunidades.

En este orden de ideas CODEBA menciona programas para cuatro años que ellos como organización reconocida por el gobierno ejecutan en las comunidades indígenas del trapezio amazónico, entre los que se encuentran infancia, niñez, adolescencia, que se encuentran en los planes de vida. CORPOAMAZONIA (Arévalo *et al.*, 2008) establece que sus proyectos se enmarcan en un plan de acción a cuatro años de la entidad que se plasma en el plan de gestión regional; asimismo, resalta el Plan de Biodiversidad en el Sur de la Amazonía hasta el 2027 del 2008, que se construyó con diferentes instrumentos de planificación en el tema de la biodiversidad, desde la base de todas las jurisdicciones de CORPOAMAZONIA (Amazonas, Caquetá y Putumayo).

Turismo y desarrollo: Implicaciones sociales, económicas, ambientales y culturales

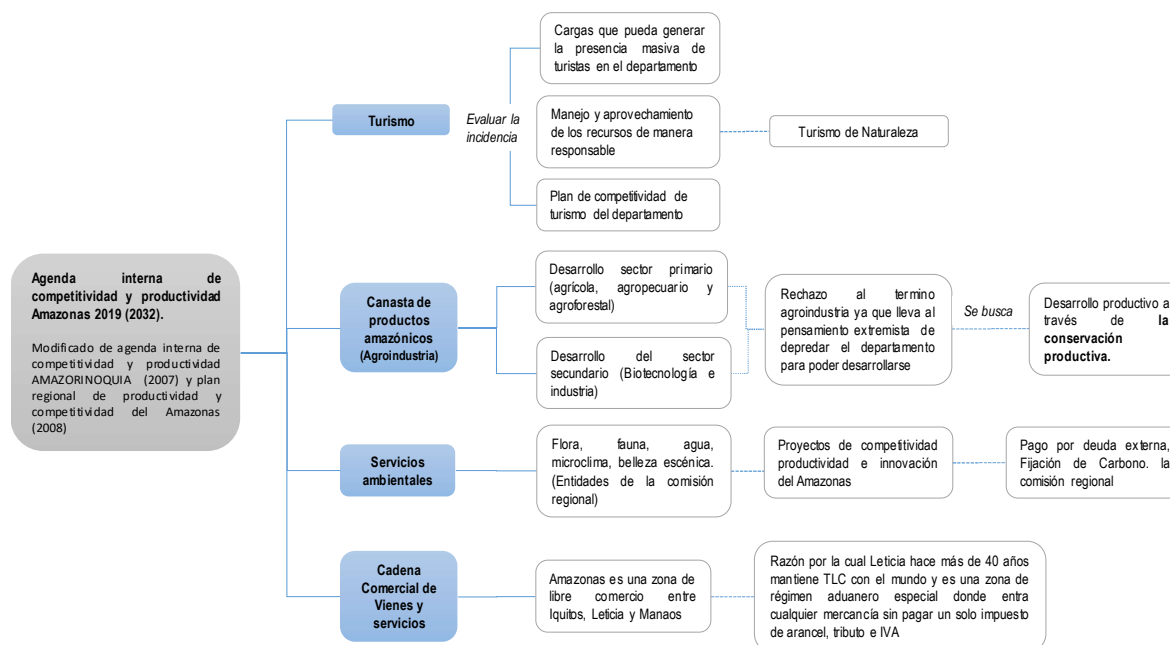
El análisis de las entrevistas a líderes indígenas expone aspectos positivos y negativos frente al turismo, bienes turísticos que relacionan lo natural y cultural, así como una cadena de valor turística. Dentro de la comunidad sobresalen actores de influencia como CORPOAMAZONIA, ACITAM, ATICOYA, Cámara y Comercio del Amazonas. Muchas personas de la comunidad consideran que el Ministerio del Medio Ambiente no ha tenido mayor influencia en los programas de turismo, más sí se habla de la realización de talleres y charlas que probablemente son un requisito legal del ministerio, en las que no se ha visto con claridad lo que está desarrollando dentro de la comunidad.

De igual forma, se menciona la intervención del Parque Nacional AMACAYACU, el SINCHI (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas), CODEBA (Corporación para la Conservación de la Biodiversidad Amazónica) y embajadas en países como Canadá y que en el año 2005 el Ministerio del Medio Ambiente buscó decretar una ley para derogar la Ley 99 del medio ambiente, donde se apoya la coordinación de parques. Debido a lo anterior, ACITAM (Asociación de Cabidos Indígenas del Trapecio Amazónico) y otras instituciones indígenas como ATICOYA (Asociación de Autoridades Indígenas Ticuna, Cocama y Yagua) establecieron una mesa de discusión de las responsabilidades de las comunidades indígenas en la aprobación de proyectos en la Amazonía. En ella se determinó la necesidad de un continuo asesoramiento de instituciones legales para lograr los objetivos contemplados en los planes de vida, pero lo anterior no ha sido realizado hasta el momento.

A partir de lo anterior se generaron compromisos con Parques Nacionales de Colombia y la embajada de Canadá mostró interés en incentivar el turismo entre el 2005 y el 2012. Dentro de estos sobresale el proyecto de Sara Bennet realizado con el apoyo del Parque Nacional Amacayacu y cuatro comunidades en la isla de Loreto Mocagua, el cual buscaba proteger aves que estaban en peligro de extinción. Sin embargo, al terminar el proyecto no se realizó el seguimiento de las especies en cuestión. En este sentido, el turismo y los recursos se centraron en los permisos que los parques concedían, llegando al punto en el que las comunidades debían llevar los productos artesanales hasta el parque, venderlos allá y entregarlos solamente en este. Debido a estos antecedentes, en el año 2007 las comunidades buscaron organizar una propuesta de turismo interna para cada una de las comunidades y en el 2013 se establecieron parámetros para el trabajo comunitario en el turismo (Ministerio del Medio Ambiente, 2013).

Al indagar sobre la influencia del Ministerio del Medio Ambiente es importante que primero se trate la agenda interna de competitividad y productividad AMAZORINOQUIA (Departamento Nacional de Planeación, 2007) que se inició en el año 2004 y que se programó para ejecutarla en 15 años. Sin embargo, en el año 2009 se revisó y el plan se amplió hasta el 2032, generando cuatro puestas productivas en el departamento del Amazonas, que se plasman en la agenda interna de competitividad y productividad (Turismo, Canasta de productos amazónicos, Servicios ambientales y la Cadena comercial de bienes y servicios) (Figura 4).

Figura 4: Agenda Interna de competitividad y productividad Amazonas 2019- 2032



Fuente: Elaboración propia

La visión 2032 planteada en el plan regional de productividad y competitividad del Amazonas, genera una reestructuración del nombre de La canasta de productos amazónicos por el de Agroindustria. Esta encierra un desarrollo de los sectores: primarios, agrícola, agropecuario y agroforestal, así como el desarrollo del sector secundario, es decir, de la transformación biotecnológica de la industria. Es de resaltar que existe un rechazo a llamar a la canasta de productos amazónicos como agroindustria, ya que este nuevo nombre genera el temor que el departamento del Amazonas se deprede. Esto puede llegar a un pensamiento extremista en donde hay que depredar el departamento para poder desarrollarse, lo que no es necesariamente cierto ya que puede hacerse desarrollo productivo a través de *la conservación productiva*.

La propuesta productiva de servicios ambientales hace alusión a lo que el Amazonas naturalmente brinda al mundo y a Colombia, pero que nadie le reconoce de manera organizada como mandan los cánones de leyes en el mundo respecto al tema de servicios ambientales. Sin embargo, es una puesta productiva que está en proceso de desarrollo y que se está trabajando fuertemente a través de la Cámara y Comercio y demás entidades que hacen parte de la comisión regional de competitividad y productividad e innovación del Amazonas. Esta puesta productiva denominada cadena comercial de bienes y servicios, se establece una zona de libre comercio entre Iquitos, Leticia y Manaos; razón por la cual Leticia hace más de 40 años mantiene TLC con el mundo y es una zona de régimen aduanero especial donde entra cualquier mercancía sin pagar un solo impuesto de arancel, tributo o IVA.

Sumado a lo anterior, la propuesta de turismo ha hecho necesario un trabajo para dimensionar la incidencia que han tenido los diferentes ministerios. Tal es el caso del Ministerio de Medio Ambiente

que ha tenido una incidencia de protección, de expresar sus preocupaciones por las cargas que pueda generar la presencia masiva de turistas en el departamento y de un llamado de alerta permanente para que los recursos naturales se aprovechen de manera responsable y no llevar todo hacia la propuesta del turismo sino distribuirlo en todos los temas contemplados en la agenda Interna de competitividad y productividad Amazonas 2019 (2032). Es por esto que el ministerio a través de la autoridad ambiental de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA) ha estado presente en la formulación de todos los planes en las agendas.

Lo anterior resulta en la elaboración del plan de competitividad de turismo del departamento, que ha contado siempre con la participación del Ministerio del Medio Ambiente. Esta entidad ha establecido que la Amazonía debe desarrollarse con un sistema de turismo de naturaleza, un sistema de turismo alejado de la idea de la playa y del mar donde se manejan grandes volúmenes de personas. Por consiguiente, se debe tener claridad en los umbrales ambientales y/o límites de cambio aceptable de visitas porque además del número de visitas es importante conocer el comportamiento y variables motivacionales de los visitantes en su experiencia de viaje; de tal manera que sea coherente con el pensamiento de conservación de medio ambiente del Amazonas.

Asimismo, se debe tener en cuenta que después de la cabeza del ministerio existe una institucionalidad que hace parte del grupo SINA (Sistema Nacional Ambiental) en el que se encuentran Parques Nacionales de Colombia y Corporaciones Autónomas, cuya función como corporación radica en la gestión de desarrollo de proyectos en comunidades. En este sentido los proyectos turísticos deben contemplar que la mayoría del Amazonas corresponde a resguardos indígenas, por lo que se ha generado desde el plan de acción de CORPOAMAZONIA el desarrollo en temas del fortalecimiento étnico.

En ese fortalecimiento étnico se realizan inversiones en las comunidades para la realización de varios proyectos en el tema de la seguridad alimentaria y fortalecimiento de gobierno propio; lo que genera un enlace entre el turismo, los servicios ambientales y las personas que ocupan ese territorio. Una de las mayores problemáticas que evidencian los indígenas es la relación entre el apoyo de las instituciones o ministerios con el dinero que se le da a la comunidad directamente.

Se conoce que existen convenios del Ministerio del Interior en todas las organizaciones indígenas, y la comunidad espera que Corferias y/o Artesanías de Colombia no tomen la vocería de manejar todos los productos, ya que el indígena es el dueño. En este sentido ACITAM reconoce la presencia del Ministerio del Interior en capacitaciones sobre los derechos y deberes en el tema territorial y jurisprudencial de las comunidades indígenas.

Por otro lado, la formulación de los planes turísticos para la región está mediada por la oficina de asuntos indígenas de la gobernación, la cual expresa el deseo que tienen todas las comunidades indígenas de ser tenidas en cuenta dentro de la formulación de los planes de competitividad del turismo. Se considera que el Ministerio del Interior está en deuda, y al igual que otras entidades

descentralizadas del estado debería hacer mayor presencia real en el departamento del Amazonas y su capital Leticia. Asimismo, CODEBA reconoce que el Ministerio del Interior ha sido crucial en el reconocimiento de los indígenas en Colombia, pero no le ve ninguna participación activa en los procesos que se desarrollan en la Amazonia.

Parques Nacionales reconoce la incidencia del ministerio en la viabilidad de los proyectos que se realizan en las comunidades indígenas; en este sentido, CORPOAMAZONIA menciona que el Ministerio del Interior ha realizado acercamientos en Leticia, buscando articular con Perú y Brasil el fortalecimiento de algunos proyectos como el turismo, el cual es uno de los temas económicos y ambientales que se discuten en los municipios de Tabatinga, Brasil Santa Rosa, Perú y Leticia.

En cuanto a la influencia de la Universidad Nacional de Colombia (U.N) en el turismo, la comunidad considera que la universidad beneficia a los estudiantes que van a realizar sus trabajos en las comunidades, pero no se comprometen realmente con la comunidad porque no se implementan o comunican los resultados. En este sentido, se reconoce una influencia positiva de la Universidad y del SENA, que de alguna manera han promovido procesos de organización con sus estudiantes, como la generación del plan de vida comunitario, el mejoramiento de la educación y la salud, el fomento de la cultura y la protección del ambiente. Sin embargo, no se percibe una acción directa de la Universidad Nacional, a excepción de algunos estudiantes que se han interesado en fomentar procesos y no en sólo en generar información para sus trabajos de investigación.

Debido a lo anterior, la comunidad espera que la Universidad Nacional (U.N.) se proyecte y genere una propuesta clara que pueda ser trabajada con las organizaciones, con los curacas, con los padres de familia, con los mismos estudiantes, para así tener claridad acerca de lo que se está realizando en equipo con la Universidad. En este sentido, ACITAM mantiene la misma postura que la comunidad en cuanto al hecho que nunca se socializan los resultados de las investigaciones y asume una posición crítica en cuanto al dinero que se invierte en estos trabajos, así como el pago de profesionales, lo que no se ve reflejado en el beneficio interno de las comunidades.

Por otro lado, la Cámara y Comercio asume una intervención positiva de la Universidad Nacional de Colombia, la cual siempre ha participado dentro de la formulación de los diferentes planes de competitividad del departamento como el de turismo; aunque en los últimos años indudablemente ha participado efusivamente en manejar la secretaría técnica del CODECTI (Concejo Departamento de Ciencia Tecnología e Innovación). Lo anterior demuestra que la U.N. no ha sido ajena a la formulación de la agenda de competitividad turística del departamento, pues ha participado en la construcción de conocimiento, manejo de la ciencia, y recursos, además ha participado adecuadamente en la formulación del plan de competitividad de turismo del departamento del Amazonas.

En este sentido Parques Nacionales posiciona a la U.N. como un actor académico que ha generado conocimiento asociándose con el SINCHI y generando conocimiento a través de parcelas demostrativas, mientras que CORPOAMAZONIA menciona su influencia con sus programas curriculares relacionados en varios temas, entre ellos la manera como los indígenas pueden desarrollar actividades económicas como el etno-ecoturismo; por otro lado CODEBA asume una posición crítica hacia la Universidad Nacional de Colombia (U.N.), quien según ellos a pesar de contar con grandes profesionales no ha sido capaz de volver realidad todos sus discursos.

Al indagar sobre la influencia de ACITAM para el desarrollo de proyectos turísticos dentro de la comunidad se puede establecer que para ésta la influencia de ACITAM es directa, ya que dicha organización es la representante y a la vez es vocera de varias comunidades. Esta organización cumple la función de asesorar los temas que están plantados en el plan de vida y es la encargada de manejar el dinero, el cual es administrado por el Curaca. De igual forma, se expone que esta es una organización sin ánimo de lucro, y no cuenta con recursos para el desplazamiento y la socialización de todos los programas a los que pueden acceder los indígenas tanto del gobierno nacional, como de algunas embajadas y ONGs, lo que permitiría mejorar la calidad de vida de las comunidades amazónicas. ACITAM menciona que a través de ellos se han establecido mandatos específicos que buscan consolidar un turismo ecológico y el etnoturismo como una actividad económica dentro de las comunidades del trapecio amazónico.

Asimismo, Cámara y Comercio menciona la participación de varias asociaciones indígenas como AZCAITA, AATIS, CINTAR, ATICOYA y ACITAM dentro de la formulación de los planes de competitividad turística. Sin embargo, expone la falta de participación activa de estas organizaciones, lo que es preocupante ya que los indígenas son los guías naturales en el clúster del turismo.

La comunidad expone que CORPOAMAZONIA influye en el desarrollo de proyectos turísticos. Asimismo, reconoce su labor para el cuidado de los recursos naturales al ejercer control sobre la madera que se usa haciendo conteo y seguimiento de la finalidad de la misma, así como la socialización de los reglamentos nacionales. Una parte de la población indígena ve un problema con esta entidad y expone que no existen personas que verdaderamente quieran hacer un beneficio propio por el departamento. Esto se puede deber a que de acuerdo a la comunidad los funcionarios no son del Amazonas sino de Florencia y Mocoa, lugares donde se encuentran las sedes de esta entidad.

En este sentido, se cree que los representantes no conocen las problemáticas de la zona porque no son ni han vivido en ese lugar, aplican una normatividad para limitar la explotación de madera y especies animales sin ver que está pasando actualmente al interior de las comunidades, lo que hace que esta entidad sea vista por los pobladores como “la que viene a quitar la madera”.

Por otro lado, ACITAM asume que CORPOAMAZONIA ha sido un agente muy ajeno a su trabajo, y que su labor para ayudar a las comunidades indígenas en temas ambientales es desconocida por las mismas, pero sí se ve como un ente legal que ha realizado capturas de indígenas en conjunto con la policía por quebrantar leyes con respecto a la madera.

Cámara y Comercio visibiliza la acción de CORPOAMAZONIA como autoridad ambiental crucial, de esta manera siempre ha estado presente dentro de la formulación de los planes turísticos del departamento; se destaca la presencia y liderazgo, cuya presencia ha sido fundamental y decisiva para los planes de competitividad turística. Estos deben corresponder a un uso y un manejo responsables de los recursos naturales, siempre cuidando al medio ambiente bajo la premisa de una conservación productiva.

Al preguntarle a CORPOAMAZONIA sobre su influencia en el manejo de proyectos turísticos establece que el territorio Amazónico en su mayoría es de población indígena con 14 asociaciones, lo cual se debe a que casi el 80% del territorio es conformado por resguardos, y el otro 20% se encuentra distribuido entre parques naturales, reserva forestal y cascos municipales como Leticia y Puerto Nariño. Esto ha sido determinante en la formulación de programas enfocados hacia la seguridad alimentaria, proyectos turísticos, y productividad en conjunto con Cámara y Comercio. Con base en estos se han establecido convenios para incentivar la investigación con el SINCHI, el ecoturismo con las comunidades, y ferias artesanales con artesanías de Colombia.

Al indagar con la comunidad sobre la influencia del Ministerio de Industria y Turismo para el desarrollo de los proyectos turísticos, el curaca de la comunidad afirma que esta entidad ha trabajado con la organización de artesanos de la comunidad “Muñan”, y que a través de los recursos de este ministerio la organización ha podido comprar sierras, cuchillos, formones; pero como lo menciona CODEBA la inexistencia de una política departamental o lineamientos claros ha fomentado una falta de conciencia real de las implicaciones en el turismo con las comunidades indígenas.

Asimismo, Cámara y Comercio mencionan la importancia del Ministerio de Industria y Turismo a través de la gobernación del Amazonas en la convocatoria IFR 05, en la que el ministerio otorga recursos de más de 400 millones de pesos (214.018 dólares) para la sostenibilidad de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (Innpulsacolombia, 2013). Lo anterior se realiza para asegurar que se trabaje en las cuatro puestas productivas de la agenda interna de competitividad Amazonas 2019 misionada a 2032.

De esta manera, las visiones tanto de la Gobernación del Amazonas en asuntos étnicos, la Secretaría de Turismo y todas las entidades mencionadas anteriormente en la relación turismo-ambiente-desarrollo, exponen la importancia que tienen las asociaciones indígenas en la formulación como en la ejecución de los planes de competitividad turística. En este sentido, CODEBA expone que ACITAM ha planteado la necesidad de generar más espacios para hablar de turismo pero que hasta

el momento no se ha dado, lo que se refuerza con el hecho que Parques Nacionales ya ha hecho mesas para hablar de manejo territorial con ATICOYA, pero no con ACITAM.

Futuro de otros mercados verdes y su relación con el turismo

Al empezar a investigar sobre los mercados verdes, se resalta que CORPOAMAZONIA ha venido trabajando una marca denominada “AMAZONIA ESENCIA DE VIDA”, la cual fue lanzada en el 2013 y no sólo busca apoyar al indígena sino a los diferentes frentes de trabajo o de economía del sector del turismo, ecoturismo o etnoturismo. Esta marca busca desarrollar los *negocios verdes*, a través de profesionales de diferentes áreas como biólogos, antropólogos, ecólogos, veterinarios y otros profesionales afines, quienes en conjunto han ayudado a generar una reglamentación del manejo de recursos no maderables que son los que utilizan los indígenas para transformar y comercializar ese entorno que les permitirá entrar en el mercado del turismo.

Al indagar sobre los mercados verdes, el biocomercio y las leyes, se mencionan proyectos relacionados con el secuestro de carbono, enfatizando el interés que hubo en el año 2012 por ejecutar este tipo de proyectos. Se establece la labor de ACITAM como organización indígena y se legitima su importancia para generar un correcto conocimiento de estos temas, así como del manejo del territorio, la soberanía indígena dentro del resguardo y la estrategia que agentes externos pueden ejercer para ir en contra de la soberanía de los pueblos en cuanto al manejo de su territorio.

En este sentido, se habla de la presencia de organizaciones que han planteado y fundamentado las ventajas que este tipo de proyectos iba a traer a las comunidades en cuanto a los recursos, en lo que ACITAM recomendó a las comunidades que no se deben aceptar propuestas de corporaciones que no se conocen por medio de esta organización, ya que esto puede ser una forma de explotación del conocimiento indígena y de los recursos naturales en el tema de los servicios ambientales.

Lo anterior se ha incrementado con el hecho de las ventas y patentes de plantas como el Yagé (*Banisteriopsis caapi*), Uña de gato (*Uncaria tomentosa*) Copoazu (*Theobroma grandiflorum*), las cuales han sido extraídas de las comunidades indígenas amazónicas y vendidas en farmacéuticas nacionales e internacionales (Quintana, 2009). Asimismo, se habla de la venta de animales en diferentes comunidades, ya que esto representa un ingreso económico a pesar del artículo 330 de la constitución política de Colombia y la 246 en donde se menciona como ejercer usos y costumbres. Asimismo, la comunidad menciona normas legales que tiene como referente, destacándose entre estas las leyes 89 de 1890 (Cabildos y resguardos), 21 de 1991 y 1454 del 2011 (ordenamiento territorial).

La comunidad reconoce la necesidad de realizar negociaciones con los programas ambientales en las comunidades indígenas, en donde prime lo étnico ante entidades públicas u ONG; en este sentido, ven en este tipo de proyectos un arma de doble filo para los intereses de la comunidad, ya

que estas propuestas buscan aumentar el capital, pero no enriquecer a la “sociedad indígena”. Esta percepción se debe a los rezagos del genocidio de las caucheras que llevó al casi exterminio de los Huitoto.

Los líderes no quieren que se comercialicen animales u otras explotaciones que los alejen de ser indígenas, y buscan generar una propuesta de explotación de los recursos que se rijan bajo las normas de ACITAM. Esta entidad hace énfasis en la conservación histórica de los indígenas hacia la naturaleza y su responsabilidad como dueños de liderar y buscar mecanismos de uso de estos recursos, y estar a la cabecera de cualquier convenio a nivel nacional o internacional.

Por otra parte, Cámara y Comercio menciona la importancia de los mercados verdes y el biocomercio como algo positivo que puede ser un componente clave para el desarrollo, generando empleo y recuperando suelos degradados, lo que genera una forma de ofrecer servicios ambientales y poder satisfacer las necesidades básicas insatisfechas que están en el sector rural del sector de Macedonia y en todo el departamento en más del 70 por ciento.

En este orden de ideas, CODEBA reconoce que el territorio amazónico es muy rico en biodiversidad, pero venderla y comercializarla es ir en contra de los principios indígenas porque ayudaría a la destrucción del territorio denominado “*nuestra propia sangre, nuestra propia madre*”; lo que ha traído como consecuencia el cambio climático, los terremotos, la sequedad. En este sentido, se expone que la ley no se aplica para los que verdaderamente comercializan y la inequidad en la validez entre la ciencia occidental y la indígena.

CORPOAMAZONIA ha estado trabajando con los negocios o mercados verdes, ya que es una forma de no ver el departamento bajo el foco del tema del petróleo, al fomentar una forma de desarrollo que se basa en el manejo de bosques y recursos; lo que adquiere gran importancia si se parte de un área de frontera con problemas de legalidad. Por otro lado, Parques establece que la mejor forma de hablar de un mercado verde es a través del turismo y la búsqueda que los productos de las comunidades tengan sellos verdes para su comercialización.

De esta manera, aparecen actores de normatividad como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento (INVIMA), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que se relacionan con la producción o productos con materia prima para el tema de este biocomercio, en las que sobresalen las problemáticas sobre el manejo de productos medicinales extraídos de la Uña de Gato (*Uncaria tomentosa*) y de la Chuchuguaza (*Maytenus laevis*). Se reglamentó el valor del producto maderable en bruto, pero aún se trata de determinar si esos productos pueden ser comercializables o del consumo humano, a través de entidades externas a la corporación que determinan registros sanitarios y temas de salud.

Lo anterior evidencia la necesidad de establecer las funciones por ley de diferentes organizaciones y así articularse para ejecutar correctamente los proyectos, como el turismo ecológico, sustentable o sostenible, al evaluar el impacto de la actividad planteada en la región. Una evaluación del impacto que trascienda de lo ecológico y se sitúe en lo cultural, ya que el turismo y los investigadores afectan directamente a las comunidades donde se realizan las actividades a través de su forma de vestir, música y comida. Un ejemplo de economía de turismo se evidencia en países como Costa Rica, cuyos niños desde muy pequeña edad ya divulgan y fomentan los recursos que maneja su comunidad. Por consiguiente, si el departamento se centra en el tema turístico, todas las organizaciones tendrán que encaminar sus esfuerzos a fortalecer esto por ley.

El secuestro de carbono ha sido tema de interés de varias entidades que han llegado al Amazonas con la idea de fomentar ese tipo de actividad, pero hablar de un mercado que no está definido trae confusiones y malos entendidos. Razón por la cual el SINCHI ha trabajado en varias parcelas de investigaciones, que son la línea base para trabajar en la biometría, plantas asociadas como palmas de Cananguchales o Varillales, y así determinar la manera y la cantidad de carbono que se captura. De esta manera, se reconoce que Brasil ha seguido una metodología a través de grandes parcelas de árboles midiendo y pesando todo lo involucrado con la captura de carbono, la madera, el sistema radicular y el fuste; ya que esto es una forma de conservación y sostenibilidad a diferencia de una propuesta de extracción minera.

En cuanto a los miedos expresados por los indígenas sobre la soberanía territorial, se habla que un ingreso de recursos genera conflictos que involucran la pérdida y/o transformación de valores tradicionales. Por ende, todos los negocios verdes como el turismo, deben contemplar la relación entre el ambiente y el desarrollo, lo que hace necesario la preparación de la comunidad, por lo que las corporaciones indígenas y CORPOAMAZONIA como entidad pública deben brindar apoyo en la realización de estos proyectos, abriendo espacio a entidades privadas que vayan en pro de la solución de problemas de la región.

CONCLUSIONES

- El enfoque, la metodología y el análisis de las diversas fuentes primarias empleadas, contribuyen al debate teórico conceptual sobre la gestión ambiental del turismo, el turismo comunitario y el rol de las comunidades indígenas en la gobernanza de espacios para la conservación en Latinoamérica. En este sentido, se ha venido dinamizando la economía en un entorno de resguardos indígenas y Parques Nacionales, que encaminan el desarrollo de las comunidades indígenas y el departamento del Amazonas hacia el manejo de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, lo maderable y no maderable (artesanías), servicios productivos, sistemas agroforestales y el turismo.

- Dado que hablar de turismo es hablar de visibilización internacional que conlleve a una oportunidad hacia un desarrollo económico sostenible tanto de las comunidades urbanas como

rurales de la región, se deben generar estrategias de marketing, aumentar la infraestructura e incentivos, así como generar planes y políticas a mediano y largo plazo. En este sentido, el fortalecimiento de la infraestructura, la capacitación, así como la comercialización de los servicios ecosistémicos y de los productos amazónicos, será posible al establecer mesas de trabajo no solo con la gobernación y la Cámara de Comercio, sino con las dependencias de la gobernación como la Secretaría de Turismo municipal y departamental. Cabe resaltar que, el Ministerio de Industria y Turismo ha empezado a realizar una identificación de las personas indígenas que se encuentran realizando paquetes turísticos dentro de sus comunidades, y que Parques Nacionales ha estado incentivando el turismo comunitario desde que la concesión Decamerón se fue del parque Amacayacu debido al alto riesgo de la infraestructura generado por las temporadas invernales.

- Un negocio verde de bienes y servicios sostenibles en el sector del biocomercio como el turismo, hace necesario que los involucrados realicen acciones de marketing verde que abarque la responsabilidad social empresarial (RSE), Triple Bottom Line, así como la creación de valor compartido. Lo anterior hace del turismo una oportunidad en respuesta a la realidad ambiental y de las exigencias del mercado frente al turismo y su responsabilidad social. Para ello

los planes de competitividad turística deben generar propuestas de valor, entender nuevas variables de segmentación, diseñar comunicación estratégica, fomentar la creatividad y responsabilidad, así como potencializar lo verde (turismo comunitario indígena) como un plus.

- La contribución de la cultura y las artes en el desarrollo económico han generado una economía de la cultura, que hace que muchas personas se acerquen a ciertos lugares con expectativas de transformación y cambio. Por lo que entender el arte y territorio como una construcción social de la realidad turística, expone procesos socio-históricos a través de simbolismos y mitos que delinea la praxis social que resultan del entrecruzamiento entre la diversidad cultural y biológica. De esta manera la demanda turística ha hecho que el indígena se interese en aprender sus saberes ancestrales por la activación económica que significa la entrada de los turistas a las comunidades, pero a diferencia de lo que podría verse por Krippendorf (1987) como servilismo cultural o Cohen (1974) una hospitalidad mercantilizada, esto es una transición que demuestra que el “indígena tradicional” está en un mundo globalizado y que el ser indígena no debe significar “bajo crecimiento económico” ni la prohibición de ingreso a la modernidad. Por el contrario, el acceso a una modernidad que les permita generar procesos de glocalización en el marco de la globalización (García-Canclini, 1990) y por ende una buena gestión ambiental hacia la forma y el tipo de práctica que se debe realizar en la maloca, chagra, cacería, celebraciones, expresiones artísticas, medicina y chamanismo.

- El reconocimiento de los resguardos en Colombia significa la posibilidad de decidir y negociar en políticas territoriales. Por lo que es necesario que las organizaciones indígenas como ACITAM, AZCAITA, ATICOYA y AATIS den a conocer sus planes de vida, ya que son antecedentes que deben incorporarse en los enfoques de los planes de competitividad de turismo, asimismo las comunidades indígenas deben asistir a las convocatorias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la finalidad de conocer estas estrategias de desarrollo que no solo buscan el crecimiento económico sino el desarrollo social de la población.

- Es de resaltar la realización del COMPRE colombiano, donde se hizo una rueda de negocios de turismo que trajo compañías como Colsubsidio y la cadena hotelera DAMM de Bogotá. Estas hicieron compras de pescado en más de 7 mil millones de pesos (3.745.318 dólares) para un solo año, y las compañías madereras como san José establecieron negocios para el primer año de más de 3000 millones de pesos (1.605.136 dólares). Lo anterior quiere decir que dos apuestas productivas que hacen parte de la canasta de productos amazónicos como lo son la pesca y la madera legal con el acompañamiento de CORPOAMAZONIA son una realidad; lo que se evidencia con los negocios en el COMPRE colombiano de Julio del año 2013 por más de 10.000 millones de pesos (5.350.454 dólares) en favor de empresarios amazonenses, a través de la autoridad nacional de licencias ambientales del Ministerio del Medio Ambiente, y la UNAC (Autoridad Nacional Acuícola y Pesquera).

Agradecimientos: El autor agradece el apoyo de toda la comunidad de Macedonia, quienes permitieron la realización del proyecto Etnodesarrollo y medio ambiente: El conocimiento tradicional como estrategia para fortalecer el desarrollo sustentable y la identidad cultural de la comunidad indígena Tikuna de Macedonia (Amazonas). Proyecto financiado por el CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y dirigido por el Phd en Geografía Jair Preciado Beltrán.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACITAM** (2005) "Mandato del VI congreso ordinario de ACITAM en el área de Etno Ecoturismo". Comunidad Indígena de Macedonia
- Acuerdo 482** (2008) "Por el cual se facilita la legalización de los barrios en el distrito capital". Alcaldía Mayor de Bogotá
- Arévalo, L.; Ruiz, S.; Tabares, E. & Robles, J.** (2008) "Plan de Acción en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana". CORPOAMAZONIA, HUMBOLT, SINCHI, UAESPNN, Bogotá
- Arocha Rodríguez, J.** (1991) "Autocontrol valorativo vs. recetas etnográficas". Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- Béksta, K.** (1998) "A maloca Tukano-Dessana e seu simbolismo". Serie Amazonas-cultura regional 5. Secretaria de Estado da Edição e Cultura, Manaus
- Belting, H.** (2007) "Antropología de la imagen". Editorial Katz, Madrid
- Blaug, M.** (2001) "Where are we now on cultural economics?" *Journal of Economics Surveys* 15(2): 123-141
- Bohannon, P.** (1996) "Para raros nosotros: Introducción a la antropología cultural". Akal S.A., Madrid
- Brandon, K.** (1993) "Basic steps toward encouraging local participation in nature tourism projects". En: Lindberg, K. & Haukins, D. *Ecotourism: A guide for planners and managers*. Ecotourism International Society, North Bennington, pp. 134 -151
- Brunt, P. & Courtney, P.** (1999) "Host perceptions of sociocultural impacts". *Annals of Tourism Research* 26(3): 493-515
- Buitrago, I.** (2007) "Trayectorias vitales memoria familiar y memoria histórica en Macedonia: una comunidad indígena del trapecio amazónico colombiano". Tesis de Maestría (M.Sc. en Estudios Amazónicos). Universidad Nacional de Colombia, Leticia

- Campbell, L.** (1999) "Ecotourism in rural developing communities". *Annals of Tourism Research* 26(3): 534-553
- Carroll, I.** (2010) "Turismo y conservación en la Amazonia Colombiana". Tesis de grado para optar por el título de Magister en estudios Amazónicos. Universidad Nacional de Colombia, Leticia
- Chicchón, A.** (1995) "Gestión de bases: Experiencias y propuestas sobre la participación de poblaciones indígenas en la operación turística en la Amazonía peruana". *Medio Ambiente* (Febrero): 19-21
- Cohen, E.** (1974) "Who is the tourist? A conceptual clarification". *Sociological Review* 22: 527-555
- Congreso de Colombia** (1980) "LEY 89: Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada". Bogotá
- Constitución Política de Colombia** (1991) "ARTICULO 246: Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la nación". Bogotá
- Constitución Política de Colombia** (1991) "Artículo 330: De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades". Bogotá
- De Menezes, L.** (2005) "(Eco) turismo en unidades de conservación en Brasil: El caso de la Sierra de Itabaiana-SE". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 14(3): 197-221
- Decreto 2001** (1988) "Por el cual se reglamenta el inciso final del Artículo 29, el inciso 3o. y el párrafo 1o. del Artículo 94 de la Ley 135 de 1961 en lo relativo a la constitución de Resguardos Indígenas en el territorio nacional". Ministerio de Agricultura, Bogotá
- Departamento Nacional de Planeación - DNP** (2007) "Agenda interna de competitividad y productividad AMAZORINOQUIA". Bogotá
- Duran, C.** (1982) "Estudio socioeconómico de las comunidades indígenas Ticuna de Zaragoza, el Vergel, y Mocagua en la margen izquierda del río Amazonas". Instituto Colombiano de la reforma agraria (INCORA) subgerencia jurídica división titulación de tierras sección resguardos y reservas indígenas, Leticia
- Fayos Solá, E.** (1996) "Educación y formación turística: la visión de la OMT". *El Capital Humano en la Industria Turística del siglo XXI: materiales presentados con ocasión de la Conferencia celebrada en el Recinto Ferial Juan Carlos I. Organización Mundial del Turismo, Madrid*, pp. 58-71
- Fredline, E. & Faulkner, B.** (2000) "Host community reactions. a cluster analysis". *Annals of Tourism Research* 27(3): 763-784
- Fuentes, R.** (1995) "Análisis de las principales características de la demanda de Turismo Rural en España". *Revista Estudios Turísticos* 27(1): 19-52
- García-Canclini, N.** (1990) "Culturas híbridas". Paidós, Buenos Aires
- Ginsburgh, V. & Throsby, D.** (2006) "Handbook of the economics of art and culture". Elsevier North-Holland, Amsterdam
- Gobernación del Amazonas** (2008) "Plan regional de productividad y competitividad del Amazonas". Leticia

- Grove, R.** (1995) "Green imperialism. Colonial expansion, tropical islands, edens and the origins of environmentalism. 1600-1860". Cambridge, London
- Guss, D.** (1989) "To weave and sing: art, symbol and narrative in the South American rainforest". University of California Press, Berkeley
- Herrero, L.** (2010) "La contribución de la cultura y las artes al desarrollo económico regional". *Investigaciones Regionales* 18: 221-226
- INCODER** (2006) "Reforma agraria y desarrollo rural para los grupos étnicos de Colombia, estudio de caso". FAO, Porto Alegre
- INCORA** (21 de septiembre de 1983) "Resolución N° 060: Mediante la cual se reconoce el resguardo de Macedonia, Mocagua y el Vergel". Bogotá
- Innpulsacolombia** (2013) "Convocatoria: IFR 005. (9 de 5 de 2013)". Recuperado el 7 de 1 de 16, de https://www.innpulsacolombia.com/downloadableFiles/convocatorias/Informe%20de%20Elegibilidad%20No%204_ifr005.pdf
- Jara, F.** (1991) "El camino del Kumú; Ecología y ritual entre los akuriyó de Surinam". ISSOR, Utrecht
- Kalliola, R. & Puhakka, M.** (1993) "Geografía de la selva baja peruana". En: Kalliola, R. & Puhakka, M. & Danjoy, W. Amazonía peruana. Proyecto Amazonía, Universidad de Turku (PAUT), Finlandia & Oficina Nacional de evaluación de recursos naturales (HONREN), Lima, pp. 9-21
- Krippendorf, J.** (1987) "The holyday makers: understanding the impact of leisure and travel". Routledge, Londres
- León, R. & Cortez, N.** (2007) "Comunidades indígenas: ¿Víctimas pasivas o agentes reflexivos frente al ecoturismo? Algunas consideraciones a partir de un proceso de intervención en el Trapecio Amazónico". *Trabajo Social* (9): 75-87
- Lévi-Strauss, C.** (1971) "La miel y las cenizas". En: Lévi-Strauss, C. *Mythological* Tomo II. Fondo de cultura económica, México, pp. 162-165
- Ley 1454** (2011) "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre: ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Artículos: 3, 29, 37 y 329". Congreso Nacional de la República Colombiana, Bogotá
- Ley 21** (1991) "Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Bogotá.
- Ley 60** (1993) "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Bogotá
- Ley 715** (2001) "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Bogotá
- Ley 89** (1890) "Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada". Congreso Nacional de la República Colombiana, Bogotá
- Lindberg, K.; Molstad, A.; Hawkins, D. & Jamieson, W.** (2001) "International development assistance in tourism". *Annals of Tourism Research* 28(2): 508-511

- MacCannell, D.** (1976) "The tourist: a new theory of the leisure class". University of California Press, New York
- Malinowski, B.** (1993) "El grupo y el individuo en el análisis funcional". En: Bohannan, P. & Glazer, M. *Antropología: lecturas*. Editorial McGraw-Hill, Madrid, pp. 284-303
- Martínez, J.** (2004) "El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración". Icaria, Barcelona
- Martínez, L.** (1998) "Turismo rural: Una alternativa de agronegocios". Congreso Internacional de Turismo Rural y Desarrollo Sustentable. Synergy Consultores Ltda., Santiago, pp. 17-41
- Mclaren, D.** (1998) "Rethinking tourism and ecotravel: the paving of paradise and what you can do to stop it". Kumarian Press, West Hartford
- Mejía, I.** (2006) "Experiencias, riesgos y potencialidades del turismo amazónico en Colombia". En: Ochoa, G. *Turismo en la Amazonia: Entre el desarrollo convencional y las alternativas ambientales amigables*. Universidad Nacional de Colombia, Leticia, pp. 85-98
- Ministerio de Turismo y Deporte** (2010) "Asistencia técnica para el diseño de políticas de promoción de la producción sustentable y el empleo". Montevideo
- Ministerio del Medio Ambiente (MINIAMBIENTE)** (27 de agosto de 2013) "Lanzan marca "Amazonia Esencia de Vida" para promocionar y comercializar bienes y servicios sostenibles de la biodiversidad Amazónica". Recuperado el 7 de 1 de 2017, de <http://www.minambiente.gov.co/>: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=1043:el-uso-sostenible-de-los-bosques-prioridad-de-minambiente-379>
- Münzel, M.** (1988) "Das Fromme Lachen über den bärtigen Barbar". En: Münzel, M. (Ed.) *Die Mythen sehen. Bilder und Zeichen vom Amazonas (Roter Faden zur, Ausstellung)*. Museum für Völkerkunde, Frankfurt am Main, pp. 173-241
- Newmann, R.** (1998) "Imposing wilderness. Struggles over livelihood and nature preservation in Africa". University of California Press, Los Ángeles
- Quintana, R.** (2009) "El "verdadero" guardián del oro verde, estudio etnobotánico en la comunidad indígena de Macedonia". Tesis de grado para optar por el título de Licenciado en Biología. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá
- Quintana, R.** (2011) "Sombras Invisibles: Las representaciones de niños y niñas Miraña en una comunidad Tikuna". *Revista Chilena de Antropología Visual* (17): 92-111
- Quintana, R.** (2014a) "Etnodesarrollo y medio ambiente: El conocimiento tradicional como estrategia para fomentar el desarrollo sustentable y la identidad cultural de la comunidad indígena Tikuna del alto Amazonas, Macedonia". Tesis de grado para optar por el título de Magister en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá
- Quintana, R.** (2014b) "Valoración social de plantas medicinales: Una visión desde el paradigma postnormal". *Colombia Amazónica* (1): 11-30
- Quintana, R.** (2015a) "La escuela occidental: Mediadora de una estabilidad territorial al revalorizar el universo indígena". *Bio-Grafía* 8(14): 50-75
- Quintana, R.** (2015b) "Los no lugares y el mundo de las aguas: Aproximación al territorio ancestral de una comunidad amazónica". *Espacio y Desarrollo* 27: 85-119

- Quintana, R.** (2016) "Relación entre los enfoques teóricos de desarrollo en la amazonia colombiana". *Revista Desarrollo Local Sostenible* 9: 1-33
- Rahman, M. & Fals, O.** (1991) "El punto de vista teórico de la IAP. Ed. Acción y conocimiento: Como romper el monopolio con la investigación-acción participativa". Cinep, Bogotá
- Rivas, H.** (1994) "Hacia un desarrollo turístico en los ambientes naturales en Chile". *Revista Ambiente y Desarrollo* 10(4): 39-46
- Rodríguez, F.** (1994) "Desarrollo regional y crisis del turismo de Andalucía. El impacto ambiental del turismo". Instituto de Estudios Almerienses, Almería-Madrid, pp. 331-338
- Rossel, P.** (1988) "Tourism: Manufacturing the exotic". IWGIA, Copenhagen
- Seiler-Baldinger, A.** (1988) "Tourism in the Upper Amazon and its effects on the indigenous population". En: Rossel, P. *Tourism: Manufacturing the exotic*. IWGIA, Copenhagen, pp. 177-193
- Smeral, E. & Weber, A.** (2000) "Forecasting international tourism trends to 2010". *Annals of Tourism Research* 27(4): 982-1006
- Smeral, E. & Witt, S.** (1996) "Econometric forecasts of tourism demand to 2005". *Annals of Tourism Research* 23(4): 891-907
- Smeral, E.; Witt, S. & Witt, C.** (1992) "Econometric forecasts tourism trends to 2000". *Annals of Tourism Research* 19(3): 450-466
- Stronza, A.** (2001) "Anthropology of tourism: forging new ground for ecotourism and other alternatives". *Annual Review of Anthropology* 30: 261-283
- Suhrbier, M.** (1998) "Die macht der gegenstände". *Meschen und ihre objekte am oberen xingú*. Brasilen Curupira, Marburg
- Suhrbier, M. B.** (2000) "Die Tücke des Objekts". En: Kraus, M. & Münzel, M. *Zur Beziehung zwischen Universität und Museum in der Ethnologie*. Reihe Curupira Workshop 5. Curupira, Marburg, pp. 53-62
- Suhrbier, M. & Raabe, E.** (2001) "Menschen und ihre Gegenstände-Amazonien". *Weltkulturen*, M. d. (Ed.) Frankfurt am Main: Roter Faden zur Ausstellung. Ozeanien (Vol. 22), Frankfurt, pp. 130-156
- Throsby, D.** (1994) "The production and consumption of the arts: A view of cultural economics". *Journal of Economic Literature* 32: 1-29
- Towse, R.** (2003) "A Handbook of cultural economics". Ruth Towse, Madrid
- Tuomisto, H. & Ruokolainen, K.** (1997) "The role of ecological in explaining biogeography and biodiversity in Amazonía". *Biodiversity and Conservation* 6: 347-357
- UAESPNN** (2005) "Documento ejecutivo de la línea base para la formulación concertada del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Amacayacu. Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Bogotá
- Urbina, F.** (2010) "Las palabras del origen, breve compendio de la mitología de los Huitoto". Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia - Ministerio de la cultura, Bogotá

Recibido el 08 de enero de 2017

Reenviado el 10 de febrero de 2017

Aceptado el 14 de febrero de 2017

Arbitrado anónimamente